

HUMBERTO GARCÍA DE LA MORA

# *El Rector y la Benemérita Universidad de Guadalajara*

**E**l 1 de abril de 2013, el maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla rindió protesta como nuevo Rector General de la Universidad de Guadalajara (UdeG) para el período 2013-2019. En su discurso inaugural señaló que dicha institución “está comprometida con los principios emanados de tres gestas históricas en México: La Independencia, la Reforma y la Revolución, por la que se apuntala la educación pública, autónoma, laica, gratuita y de calidad”.

Trabajar en favor de una gestión universitaria “incluyente, propositiva, impulsora de consensos y articuladora de acuerdos y de puertas abiertas al dialogo”, elevar la calidad educativa y preservar la educación laica, fueron algunos de los compromisos asumidos por el Rector General en aquella fecha. El Paraninfo Enrique Díaz de León, que lucía pletórico, fue testigo de aquel discurso.

A un año de distancia de su toma de posesión, el maestro Bravo Padilla presentó ayer su Primer Informe de Actividades (2013-2014).

Entre los principales logros de su gestión, enumeró lo siguiente: se abrieron cinco mil lugares nuevos en el nivel licenciatura; el 80% de los aspirantes al nivel medio superior fueron admitidos; la movilidad estudiantil se incrementó en 269 mil alumnos; y el 52% de los académicos se incorporaron al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), lo que coloca a la Universidad en el cuarto lugar nacional en investigadores de nivel III.

En relación con el compromiso de preservar la educación laica al interior de la UdeG, el Rector General ha cumplido con cabalidad (o responsabilidad institucional) su palabra empeñada. Ha hecho valer —como debe ser— la vigencia del artículo 2º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, que advierte que su modelo educativo “se rige por lo dispuesto en el artículo 3º [la educación que imparta el Estado será laica, gratuita y obligatoria y ésta se ‘mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa’... basada en los resultados del progreso científico], y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...”.

En este tenor, cabe recordar que el compromiso del Rector General con la educación laica no es nuevo ni es discursivo. Está documentado que cuando fue diputado federal en la LX

Legislatura y ocupó la presidencia de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados (2006-2009), desde esa palestra defendió con firmeza el carácter laico de la educación pública ante los embates sistemáticos del conservadurismo católico. En otro frente, como columnista, ha escrito diversos artículos de opinión sobre la necesidad de preservar, defender y consolidar el Estado y la educación laica en México.

En 2012, el maestro Bravo Padilla fue uno de los cientos de miles de jaliscienses que se sumaron al rechazo de la polémica reforma del artículo 24 constitucional, al considerar que su principal objetivo “era llevar la religión a las aulas públicas, lo que significa un ‘retroceso’ para el Estado mexicano”. El ahora Rector advirtió entonces: “No veo otro sentido de intención [de la citada reforma] sino el influir en el aspecto educativo, pero tendría que implicar otra reforma constitucional. No debemos nosotros (como Universidad) permitir que esto suceda porque la base del Estado laico es la educación pública y es inaceptable que ahora se empiece a cambiar el sentido de la educación pública [...]. Ahora, una vez hecha la reforma y suponiendo que la mayoría de los estados de la República la convaliden, lo que debemos hacer desde la universidad pública es defender el carácter laico de la educación pública” (La Jornada Jalisco, 30 de marzo de 2012).

Por lo antes reseñado, considero que la gestión del rector Bravo Padilla al frente de nuestra Alma Mater, que tiene visión y rumbo, es positiva. Al respecto, hace un año escribí lo que esperaba de esta gestión: “La llegada del maestro Bravo Padilla a la Rectoría General de la UdeG genera confianza; no sólo en relación con la calidad educativa que esperamos favorezca a nuestros jóvenes, sino a través de la garantía de una educación laica que respete la libertad de pensamiento y de credo del alumnado. Este posicionamiento, sin lugar a dudas, cuenta con el respaldo social de cientos de miles de jaliscienses que, al igual que millones de mexicanos, se oponen al retorno e implantación de un modelo educativo confesional caduco y a etapas oscurantistas ya superadas en nuestro país. (EL OCCIDENTAL, 9 de abril de 2013, p. 6A).

Asumo de nueva cuenta el enunciado anterior y concluyo mi colaboración con las siguientes palabras: ¡Enhorabuena, señor Rector! Ni más ni menos.